

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2815

Impreso el día 25 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2015

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Proyecto Sesentaycinco Setentaycinco Comarca Beat**, largometraje documental a cargo de la productora de contenidos audiovisuales Marea Doc, de la ciudad de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Riestra y Lozano**. (5.682-D.-2015.)

## Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Riestra y Lozano por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del largometraje documental *Sesentaycinco Setentaycinco Comarca Beat*, por la productora de contenidos audiovisuales Marea Doc de la ciudad de Santa Fe, que aborda los orígenes de la música rock y el movimiento cultural, artístico y social que tuvo lugar en dicha ciudad entre los años 1965 y 1975; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara al proyecto *Sesentaycinco Setentaycinco Comarca Beat*, largometraje documental a cargo de la productora de contenidos audiovisuales Marea Doc de la ciudad de Santa Fe, que aborda los orígenes de la música rock y el movimiento cultural, artístico y social que tuvo lugar en dicha ciudad entre los años 1965 y 1975.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2015.

*Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – María del Carmen Bianchi. – Eduardo A. Fabiani. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié.*

## INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Riestra y Lozano por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del largometraje documental *Sesentaycinco Setentaycinco Comarca Beat*, por la productora de contenidos audiovisuales Marea Doc de la ciudad de Santa Fe, que aborda los orígenes de la música rock y el movimiento cultural, artístico y social que tuvo lugar en dicha ciudad entre los años 1965 y 1975. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que se trata de un proyecto que rescata la historia del origen del rock en la ciudad de Santa Fe como parte del movimiento cultural que irrumpió e impulsó artística y socialmente la década comprendida entre 1965 y 1975. Cabe destacar que la realización de este largometraje documental contiene, en su mayoría, material de archivo inédito que se recopiló durante la investigación y fue aportado por una gran cantidad de entrevistados y personajes protagónicos que construyen la esencia del relato. En efecto, actualmente continúa la labor de recopilación y filmación para la terminación del mismo. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del largometraje documental *Sesentaycinco Setentaycinco Comarca Beat*, por la productora de contenidos audiovisuales Marea Doc de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, provincia de Santa Fe, que aborda los orígenes de la música rock y el movimiento cultural, artístico y social que tuvo lugar en dicha ciudad entre los años 1965 y 1975.

*Antonio S. Riestra. – Claudio R. Lozano.*